



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE HUESCA

#### SECRETARÍA

1419

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno de Huesca en sesión celebrada el 26 de marzo de 2026 aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo consistente en:

Técnico/a Superior en Secretaría	6	A1	G	TÉCNICA	SUP.	F	C	NS	24	10.207,96	21.718,84
Bombero/a SPEIS	30	C1	E	S.ESPECIALES	INCENDIOS	F	C/C.I	NS	16	6.128,22	17.553,41
Oficial Polivalente	11	C2	E	S.ESPECIALES	P.O.	F/L	C	NS	14	5.341,98	10.005,45
Personal de Servicios Auxiliares	34	AP	G/E	SUB/E	P.O.	F/L	C	NS	12	4.554,90	8.916,78

- Amortizar el puesto de trabajo de "H.N. Colaboración – Jefe Gestión Ingresos" de la Relación de Puestos de Trabajo (código 4 RPT 2026, puesto n.º 90), tras quedar vacante por ocupar su titular la plaza de "Tesorero".

- Corrección de los siguientes errores materiales detectados en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca para el año 2026 (publicada en el BOPH de fecha 13 de febrero de 2026):

Técnico en Gestión Deportiva Jefe/a de Unidad	1	A2	E	SE/T	CE/M	F/L	C	NS	22	8.928,22	15.254,87
Psicólogo "A"	1	A1	E	TÉCNICA	SUP.	F/L	C	NS	24	10.207,96	10.651,36
Agente de Desarrollo Local	2	A1	E	TÉCNICA	SUP.	L	C	NS	24	10.207,96	9.717,69
Técnico/a de Jardín de Infancia	8	B	E	TECNICA	MEDIA	F/L	C	NS	18	6.914,04	13.821,65
Gestor/a de Informática	1	B	E	TECNICA	MEDIA	F/L	C	NS	18	6.914,04	13.903,91
Gestor/a en Informática Contable	1	B	E	TECNICA	MEDIA	F/L	C	NS	18	6.914,04	13.905,67
Operador/a Informático	1	B	E	TECNICA	MEDIA	F/L	C	NS	18	6.914,04	13.903,91
Técnico/a Nivel Intermedio en Prevención de Riesgos Laborales	1	B	E	TECNICA	MEDIA	F/L	C	NS	18	6.914,04	12.313,64
Delineante	2	B	E	TECNICA	MEDIA	F/L	C	NS	18	6.914,04	12.669,02
Gestor/a de Personal	1	B	E	TECNICA	MEDIA	F/L	C	NS	18	6.914,04	13.905,67



Subinspector de la Policía Local "a extinguir" en 2.º actividad sin destino	2	A2	E	S.ESPECI ALES	P.LOCAL	F	C	NS	20	7.700,14	18.340,97
-----------------------------------------------------------------------------	---	----	---	------------------	---------	---	---	----	----	----------	-----------

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 127 y 129.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Huesca, 6 de abril de 2026. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.